

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
(SIRA)”**

**Base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS (SISTEMA III)”**

### **¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?**

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

La administradora, es:

Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, Titular de la Contraloría General.

### **¿Qué datos personales recabamos?**

#### **Del servidor público sancionado (por faltas administrativas no graves):**

Nombre(s) y apellidos

RFC

CURP

Género

Puesto

Tipo de falta

Tipo de sanción

Causa o motivo de la sanción

#### **Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.**

#### **Carácter obligatorio o facultativo en la entrega de los datos personales**

La entrega de los datos personales es:

Obligatoria, al existir facultad legal de esta Contraloría General, para efecto de dar seguimiento a expedientes de investigación, procedimientos administrativos de responsabilidad hasta el medio de impugnación, así como el registro de los servidores públicos sancionados, en términos de los artículos 3 fracción II, 10, 28, 95, 97, 116 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 197 fracciones XVII y XVIII del Código Electoral del Estado de México, 49 fracción III, 52 y 53 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 26 y 27 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
(SIRA)”**

**Base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS (SISTEMA III)”**

Estado de México; 4, 4.3 y 4.3.1 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México; 5 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, 23 de los Lineamientos para el funcionamiento de los Sistemas de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de Contrataciones Públicas y de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, Correspondientes a los Sistemas II y III de la Plataforma Digital Estatal.

Para efecto del tratamiento de dichos datos personales, no se necesita el consentimiento por parte del titular, al ser una facultad de carácter legal, por ende, tampoco aplica la revocación del consentimiento.

**¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?**

La negativa a proporcionarlos o, en su caso, la omisión, imprecisión o falsedad en los datos, puede tener como consecuencia que eventualmente se incurra en alguna falta penal o en su caso, se solicitarán a las instancias correspondientes.

**¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?**

Registrar sanciones impuestas y seguimiento de los servidores públicos sancionados.

**De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:**

-Realizar publicación de los servidores públicos sancionados en la Plataforma Digital Estatal.

-Emisión de constancias de inhabilitación o antecedentes de sanciones solicitadas por las áreas del IEEM o Autoridad competente.

**¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?**

Artículos 3 fracción II, 10, 28, 95, 97, 116 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 197 fracciones XVII y XVIII

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
(SIRA)”**

**Base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS (SISTEMA III)”**

del Código Electoral del Estado de México, 48, 49 fracción III, 52 y 53 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 26 y 27 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; 4, 4.3 y 4.3.1 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México; 5, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, 23 de los Lineamientos para el funcionamiento de los Sistemas de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de Contrataciones Públicas y de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, Correspondientes a los Sistemas II y III de la Plataforma Digital Estatal.

**¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?**

No  Sí

**¿A quién se transfieren tus datos personales?**

a) Destinatario: Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Calle Morelos Poniente # 312, Colonia 5 de Mayo C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

El destinatario podrá variar, atendiendo a la Autoridad que solicite la información.

**¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?**

b) Finalidad: Publicación de la información contenida en el sistema III Sistema de servidores públicos y particulares sancionados en la Plataforma Digital Estatal administrada por la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Informar los servidores públicos sancionados, así como las abstenciones de la autoridad administrativa investigadora.

**¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?**

c) Fundamento Legal: Artículos 48, 49 fracción III, y 52 y 53 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y 23 de los Lineamientos para el funcionamiento de los Sistemas de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de Contrataciones Públicas y de Servidores Públicos y

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
(SIRA)”**

**Base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS (SISTEMA III)”**

Particulares Sancionados, Correspondientes a los Sistemas II y III de la Plataforma Digital Estatal.

### **¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?**

d) **Del servidor público sancionado (por faltas administrativas no graves):**

Nombre(s) y apellidos

RFC

CURP

Género

Puesto

Tipo de falta

Tipo de sanción

Causa o motivo de la sanción

e) No se necesita el consentimiento por parte del titular, conforme al artículo 63 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, al ser una facultad de carácter legal.

### **¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?**

f) Al otorgar su consentimiento expreso faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.

### **¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?**

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
(SIRA)”**

**Base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS (SISTEMA III)”**

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

### **¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?**

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como **derechos ARCO**.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tolloca N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a [transparencia@ieem.org.mx](mailto:transparencia@ieem.org.mx).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

### **¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?**

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
(SIRA)”**

**Base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS (SISTEMA III)”**

respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

**¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

**¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?**

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

**¿Esta Sistema y Base de Datos Personales cuenta con Encargado?**

No  Sí

**“Se informa que esta Base de Datos Personales no cuenta con encargado.”**

**¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?**

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**¿Cuál es el domicilio del INFOEM?**

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
(SIRA)”**

**Base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS (SISTEMA III)”**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)